



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA GMZGDP-02/2022

“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE”

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Siendo las 10:00 horas del día 09 de febrero del año 2022 en la Sala “María Elena Larios González” ubicada en palacio municipal en Avenida Colón No. 62 Colonia Centro. CP. 49000 en Ciudad Guzmán, Mpio de Zapotlán el Grande, Jalisco y, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 punto 1 fracción I, II, III, y V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se encuentran la responsable del procedimiento de la Licitación Pública Municipal GMZGDP-02/2022 MCI Rosa María Sánchez Sánchez, Coordinador del área de Proveeduría Municipal, un responsable del área requirente, así como los representantes legales de las empresas participantes; para llevar a cabo la junta de aclaraciones en la que se hará constar los cuestionamientos formulados en tiempo y forma por los interesados y las respuestas de la convocante. De la cual se levanta la presente acta:

NOMBRE ó RAZON SOCIAL:
GEMILA ROSALES ROSALES

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:
GEMILA ROSALES ROSALES

1. PODEMOS PARTICIPAR CON MAS DE UNA MUESTRA, ES DECIR PODEMOS PRESENTAR VARIAS PARTIDAS, EN ESTE CASO VARIAS MUESTRAS DE BOTAS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION?

R: Si, pero la limitante son dos muestras por licitante.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

La Ciudad de T

ACLARACIONES ADICIONALES

Documentos de Acreditación. Respecto a este punto, del cual se hace mención en el apartado 1.9 de las bases de la licitación se aclara que los documentos de acreditación se refieren a los siguientes.

- Copia del acta Constitutiva actualizada, si aplica.
- Copia del poder que acredita legalmente al representante legal de la compañía que firma las propuestas, si aplica.
- Copia de la identificación oficial del representante legal acreditado o de la persona física.
- Copia de la cedula del registro federal de contribuyentes.
- Copia del comprobante del domicilio fiscal (Recibo de luz o teléfono) no mayor a 2 meses de antigüedad.

ANEXO1 Propuesta técnica. En lo referente a la camisola por error se omitió la descripción del logo que va situado en la parte trasera de la misma, si se anexa foto del mismo, sin embargo no se manifestaron características, para lo cual se anexa en este punto tales características ya que si debe ir incluido el mismo en la camisola:

En la parte posterior (espalda) en la parte central un logotipo de "Protección Civil y Bomberos de Zapotlán el Grande" con un diámetro total de 17.5 cm

El presente documento pasara a formar parte de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA GMZGDP-02/2022.

8. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN

8.1 Con fundamento en el Artículo 62, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, "La Convocante" podrá modificar las presentes bases de la licitación; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características, Artículo 62 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

8.2 Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los licitantes vía correo electrónico, Artículo 62 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

"A T E N T A M E N T E"

"2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN"
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 09 de febrero del año 2022

MCI. ROSA MARIA SANCHEZ SANCHEZ

Coordinador de Proveduría y Secretario Ejecutivo del Comité de Compras Gubernamentales, contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones para el Municipio de Zapotlán el Grande

